

737 *REAL DECRETO 18/2005, de 14 de enero, por el que se designa Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, con residencia en Kuwait.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE JUSTICIA

738 *ORDEN JUS/4488/2004, de 23 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para cubrir plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara.*

De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la Orden JUS/2454/2004, de 30 de junio de 2004 (B.O.E. 23-7-2004), por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara, este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.-Declarar desierto el puesto de trabajo n.º 4 del Anexo III de la convocatoria: Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo de Albacete.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero cuando no implique cambio de residencia deberá efectuarse en los tres días siguientes al cese.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden/JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara.

Nombre y apellidos: Fernando Moreno Cantero. DNI: 3.848.006. Puesto de origen: Jefe de Sección Ordenación y Archivo Albacete. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Albacete.

Nombre y apellidos: José María Gil Rubio. DNI: 4.536.574. Puesto de origen: Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense Albacete. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Patología Forense de Albacete.

Nombre y apellidos: Antonio Hidalgo Carballal. DNI: 5.425.581. Puesto de origen: Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Tarancón. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Cuenca.

739 *ORDEN JUS/4489/2004, de 23 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para cubrir plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo.*

De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la Orden JUS/2455/2004, de 30 de junio de 2004 (B.O.E. 23-7-2004), por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo, este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.-Declarar desierto el puesto de trabajo n.º 2 del Anexo II de la convocatoria: Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo de Toledo y el puesto de trabajo n.º 3 del Anexo III de la convocatoria: Jefe de Sección Patología de Ciudad Real.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero cuando no implique cambio de residencia deberá efectuarse en los tres días siguientes al cese.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden/JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo

Nombre y apellidos: Manuel Carlos Picazo González. DNI: 51.319.762. Puesto de origen: Jefe de Sección Clínica Médico

Forense de Toledo. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Toledo.

Nombre y apellidos: Jesús María Martín Tabernero. DNI: 11.707.569. Puesto de origen: Jefe de Servicio de Patología Forense de Albacete. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Patología Forense de Ciudad Real.

Nombre y apellidos: José García Muñoz. DNI: 5.892.888. Puesto de origen: Jefe de Sección de Patología de Ciudad Real. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Servicio de Laboratorio Forense de Ciudad Real.

Nombre y apellidos: Vicente Torrejón Olivares. DNI: 3.793.921. Puesto de origen: Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Torrijos. Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Toledo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

740

ORDEN APU/4490/2004, de 29 de diciembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3336/2004, de 8 de octubre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo

Por Orden APU/ 3336/2004, de 8 octubre (B.O.E. 15-10-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/3336/2004, de 8 de octubre (B.O.E. 15-10-04)

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Puesto: Delegación del Gobierno en Extremadura. Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Secretaría General. Secretario General. Nivel: 29. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Plata Pedraza, Diego. N.R.P.: 0698316502. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1406. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Puesto: Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales. Jefe de Dependencia. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Nivel: 28. Apellidos y nombre: González-Haba Guisado, Luis María. N.R.P.: 7617685602. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

741

ORDEN APU/4491/2004, de 29 de diciembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3536/2004, de 25 de octubre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo

Por Orden APU/ 3536/2004, de 25 octubre, (B.O.E. 1-11-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/3536/2004, de 25 de octubre (B.O.E. 1-11-04)

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Subdelegación. Secretario de Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Almería. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Castillo Santos, M.ª Paz. N.R.P.: 2751922935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

742

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Vicesecretaría clase 1.ª de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Ciudad Real.

Puesto adjudicado: Vicesecretaría clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 20 de septiembre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre de 2004).

Resolución de adjudicación: Resolución de Presidencia de 20 de octubre de 2004.

Adjudicatario: Don Luis Jesús de Juan Casero, Número de Registro de Personal: 5644882 57 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.